



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1o.- Créase un Juzgado de Justicia Especial Letrada con asiento en la Ciudad de El Bolsón con jurisdicción territorial en el ámbito de los ejidos municipales de El Bolsón, Ñorquinco y el ejido comunal de El Manso.

Artículo 2o.- El Juzgado que se crea por la presente ley entrará en funcionamiento durante 1994 por lo cual las partidas presupuestarias necesarias para su funcionamiento serán previstas en el correspondiente presupuesto.

Artículo 3o.- De forma.